



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00249163- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Los obrados de la referencia, relacionados con la Contratación Directa por Exclusividad autorizada por Resolución de la Secretaría de Ciencia y Tecnología N° RESOL-2022-221-UNC-SECYT#ACTIP cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 80 MHZ Y ALTA RESOLUCIÓN CON PRESTACIONES PARA MONITOREO A TIEMPO REAL DE REACCIONES QUÍMICAS, con la firma Magritek GmbH de Alemania, con un presupuesto estimado de €202.500; y

CONSIDERANDO:

Que la compra se enmarca de en el Proyecto PAGE N° 32520210100020CB, cuyo investigador responsables es el Dr. Rodolfo Acosta;

Que por Resolución Rectoral N° RR-2022-61-E-UNC-REC se convalidó la Resolución N° RESOL-2021-560-E-UNC-SECYT#ACTIP de dicha Secretaría correspondiente a la Financiación de Proyectos PAGE (segunda convocatoria);

Lo informado por la Oficina de Compras y Patrimonio de la SECYT al orden 53;

Que en su Dictamen 209/22 (orden 54) la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la empresa Magritek GmbH por un total de EUR 179.896, por ser la única propuesta y dado que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego licitatorio, cubriendo la totalidad de las aplicaciones requeridas;

Que la Dirección General de Presupuesto interviene en los órdenes 14/15 y 67/68 y la Dirección General de Contrataciones en los órdenes 26 y 69 sin formular observaciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-70860-E-UNC-DGAJ#SG (orden 78);

Por ello, y teniendo en cuenta que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1023/01 y 1030/16, la Ord. HCS 5/13 y la R.SGI 12/22,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por Exclusividad N° 181/22 para la ADQUISICIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 80 MHZ Y ALTA RESOLUCIÓN CON PRESTACIONES PARA MONITOREO A TIEMPO REAL DE REACCIONES QUÍMICAS, con la firma Magritek GmbH (CUIT DE249181394 -número de registración VAT en Alemania), invirtiendo en ello la suma total de € 179.896 (ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis Euros), con la imputación detallada en el Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv